

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA**

**LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

AVISA

Que mediante providencia calendada el 3 de marzo de 2017, el Honorable Magistrado Doctor JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZÁLEZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00145-00 formulada por JUAN CARLOS BAUTISTA PULIDO en contra del JUZGADO ONCE DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ y la COMISARIA CATORCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

OLGA LETICIA TEJADA VALENCIA

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 18 DE MAYO DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 18 DE MAYO DE 2017 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO